



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**QUIÑOTA**

CHUMBIVILCAS - CUSCO  
Tierra de Waka Waqras y del Reloj Solar  
Gestión 2023 - 2026



Por un Quiñota productivo, saludable y ecológico.

**ACTA DE VERIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2024-MDQ/CH  
(Primera Convocatoria)**

**CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA LA META (META 0067): MEJORAMIENTO DE  
LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN CULTIVOS ANDINOS EN  
LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DISTRITO DE QUIÑOTA - CHUMBIVILCAS - CUSCO**

Siendo las 16:00 horas del día 23 de julio del 2024, en la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Quiñota, se reunió el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante Resolución de Alcaldía N° 136-2024-A/MDQ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de Selección SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 01-2024-MDQ/CH-1, a fin de efectuar la verificación y otorgamiento de la buena pro. =====

**SOBRE EL QUORUM Y EL MIEMBRO DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros: =====

<b>OEC</b>	<b>C.P. EDUARDO LUIS HUAMANGA</b>	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
------------	---------------------------------------	---------	---	---------------------------------------

**PRIMERO. – ANTECEDENTES.**

Se formalizo el CONTRATO N° 003-2024-GM/MDQ derivado de la SIE N° 01-2024-MDQ/CH Primera Convocatoria, el 10/06/2024 con el contratista HUAMAN SALAS JACQUILINE con RUC: 10423168680, sin embargo, se resuelve el contrato con Carta Notarial N° 207-2024-JHS y CARTA N° 126-2024-GM/MDQ y, mediante INFORME N° 028-2024-CULTIVOS ANDINOS.C.P /SGDEGA/MDQ, el residente del proyecto solicita invitar a los siguiente postores para la ejecución de prestaciones pendientes en caso de resolución de contrato o declaratoria de nulidad de contrato conforme al art. 167 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, a causa de la resolución del contrato por la necesidad urgente del proyecto en la ejecución física del proyecto. =====

**SEGUNDO. – ORDEN DE PRELACION.**

Según el reporte del SEACE, se tiene lo siguiente:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIÑOTA		
No Item	1		
Descripción del Item	COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10423168680	HUAMAN SALAS JACQUILINE	109850
2	20605029362	JAMED E.I.R.L.	111725
3	10238934694	TORRES YLIQUIN ANDERSON	112000
4	20564061159	INVERSIONES MACURANI E.I.R.L.	123500

**TERCERO. – VERIFICACION DE LAS OFERTAS.**

Conforme a la verificación realizado de las ofertas que contiene los documentos de presentación obligatoria el 22 de mayo del 2024 y verificación de las ofertas que contiene los documentos de presentación obligatoria de los siguientes postores, se tiene lo siguiente: ==



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINOTA

CHUMBIVILCAS - CUSCO  
Tierra de Waka Waqras y del Reloj Solar  
Gestión 2023 - 2026



*Por un Quinota productivo, saludable y ecológico.*

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA						ESTADO
			Anexo N° 01	Documento que acredite la representación	Anexo N° 02	Anexo N° 03	Anexo N° 04	Requisitos de habilitación	
1	10423168680	HUAMAN SALAS JACQUELINE	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDO
2	20605029362	JAMED E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDO
3	10238934694	TORRES YLIQUIN ANDERSON	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDO
4	20564061159	INVERSIONES MACURANI E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	No corresponde	SI	ADMITIDO

#### CUARTO. - INVITACION A LOS POSTORES.

Una vez determinado las condiciones de ejecución, y contando con la disponibilidad presupuestal, se realiza la invitación conforme al art. 167 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado a los que participaron en el procedimiento de selección y que fueron admitidos para que, en un plazo máximo de uno (1) día, manifiesten su intención de ejecutar las prestaciones pendientes de ejecución y se obtiene lo siguiente: =====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Documento de Invitación	RESULTADO
1	20605029362	JAMED E.I.R.L.	CARTA N° 05-2024-UA/MDQ	No Acepta
2	10238934694	TORRES YLIQUIN ANDERSON	CARTA N° 06-2024-UA/MDQ	Mediante CARTA S/N de fecha 11 de julio del 2024 y CARTA S/N de fecha 23 de julio del 2024, el postor acepta la invitación conforme a la orden de prelación de la periodo de lances y las condiciones establecidas en las Bases del Procedimiento de Selección.

#### QUINTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Habiendo cumplido con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, además de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, SE OTORGA LA BUENA PRO, conforme al siguiente detalle: =====

- Postor Ganador : TORRES YLIQUIN ANDERSON
- RUC N° : 10238934694
- Monto total ofertado : S/ 112,000.00 (Ciento doce mil con 00/100 soles)

El Órgano Encargado de Contrataciones a cargo del procedimiento de selección encargado de conducir y desarrollar el presente Procedimiento de Selección, da por concluido este acto y firma al pie del presente en señal de conformidad siendo las 17:00 horas del mismo día y año en curso. =====

.....  
C.P. Eduardo Luis Huamanga  
Órgano Encargado de las Contrataciones